

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., siete de marzo de dos mil veintitrés

Se pone en conocimiento de la parte demandante que se aportó el certificado de tradición del vehículo con placas WHV177 por la oficina de tránsito de Guacarí Valle, el cual está visible en el archivo 037 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77821f0b0b3312d4c096951fbd8e5b9bcbd4c6284f108dab82ba6fbddec570**

Documento generado en 07/03/2023 05:58:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>